

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

01. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de diciembre del año en curso, en el cual, el C. Gilberto Díaz Vásquez, socio y Concesionario del Transporte Público de Pasajeros de Salina Cruz, solicita que de considerarlo pertinente intervenga en el tema de modernización del Transporte Público de Pasajeros en Salina Cruz.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes.

02. Secretaría dice: Oficio número C/102/LIX recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de diciembre del año en curso, en el cual, el Presidente de la Mesa Directiva del Poder Legislativo del Estado de Querétaro; remite un ejemplar del acuerdo para su conocimiento y en su caso adhesión, por el que la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal y a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, a efecto de suscribir y ratificar a la brevedad la "Declaración de Ginebra: Consenso sobre el fomento de la salud de las mujeres y el fortalecimiento de la Familia".

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Migración y Asuntos Internacionales; e Igualdad de Género.

03. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de diciembre del año en curso, en el cual, los C. Doctora María de los Ángeles Clemente Olmos, Doctor Rodolfo Navarro Jiménez, Doctor Gerardo Carmona Castillo, Maestro Carlos Sorroza Polo, Contador Donato León Díaz y Licenciado Saúl Santiago Cruz, universitarios y ciudadanos del Estado de Oaxaca; someten a consideración Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

04. Secretaría dice: Oficio número 52 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de diciembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Putla Villa de Guerrero, Putla, solicita la aprobación de elevación de Categoría Administrativa de la Localidad de San Juan Teponaxtla, a Agencia Municipal.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

05. Secretaría dice: Oficio MSAHOAX/0168/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de diciembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Andrés Huaxpaltepec, Jamiltepec, solicita se emita la declaratoria respectiva para efectos de la acreditación del Ciudadano Isidro Velasco López, (Concejal Suplente) como Regidor de Hacienda del Ayuntamiento de San Andrés Huaxpaltepec, Jamiltepec.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

06. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de diciembre del año en curso, en el cual, la Regidora de Equidad y Género de Grupos Vulnerables del Municipio de Santa Lucía del Camino, Centro, Oaxaca; promueve juicio o procedimiento de revocación de mandato en contra del

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Santa Lucía del Camino; por haber cometido en su agravio violencia política por razón de género.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

07. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/6036/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de diciembre del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente JDC/25/2020 y acumulados; en el que reconoce a la Presidenta Municipal, Regidor de Hacienda, Regidora de Obras, Regidor de Educación, Regidor de Educación, Regidora de Equidad de Género y Regidor de Asuntos Indígenas, quienes pertenecen al Ayuntamiento de Santa María Teopoxco; así mismo al acreditarse la existencia de violencia política de género y violencia política hecha valer por las actoras y actores de los juicios JDC/25/2020, JDC/42/2020, JDC/43/2020, JDC/44/2020, JDC/45/2020 y JDC/46/2020, ordena a los integrantes de la Comisión representativa del pueblo de Santa María Teopoxco, se abstengan de realizar acciones y omisiones de manera directa o indirecta tengan por objeto o resultado, intimidar, molestar o causar daño, perjuicio u obstaculizar el ejercicio del cargo de los actores del Ayuntamiento en mención; así también cesan el carácter cautelar de las medidas de protección dictadas a favor de las actoras mediante acuerdo plenario de veintitrés de abril del presente año.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos para ser agregados al expediente número 141 y de Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 220, ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura; así mismo se turna para **conocimiento** de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

08. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/6051/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de diciembre del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo dictado en autos del expediente JDC/118/2020; mediante el cual vincula para que de manera inmediata y en el ámbito de la respectiva competencia, tome las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos y bienes jurídicos de la Síndica Procuradora y Regidoras de Hacienda; Turismo, Educación, Cultura y Deporte; y de Reglamento y Ordenanzas Municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino, Oaxaca; con motivo de conductas que pueden violentar sus derechos de ejercicio del cargo y constituir actos de violencia política por razón de género.

DIP. ARSENILO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos y de Igualdad de Género.

09. Secretaría dice: Oficio número SG-JAX-956/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de diciembre del año en curso, en el cual, el Actuario de la Tercera Circunscripción Plurinominal, Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, notifica acuerdo dictado en autos de los expedientes SX-JDC-66/2020 y acumulado; mediante el cual ordena al Gobernador del Estado de Oaxaca, que remita a este H. Congreso del Estado la propuesta de integración del Concejo Municipal de San Juan Yucuita, bajo apercibimiento que, de no actuar con la diligencia correspondiente y no dar cumplimiento a la sentencia dictada por esa Sala Regional, se le impondrán las medidas de apremio que se estimen necesarias; así mismo exhorta a las restantes autoridades vinculadas al cumplimiento de la sentencia, que, una vez que se encuentren en posibilidad de emitir los actos tendentes a su observancia, los realicen a la brevedad.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

10. Secretaría dice: Oficio número SG-JAX-959/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de diciembre del año en curso, en el cual, el Actuario de la Tercera Circunscripción Plurinominal, Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, notifica acuerdo dictado en autos de los expedientes SX-JDC-367/2020 mediante el cual da vista al Titular del Ejecutivo Estatal, al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso Local, así como al Presidente del Consejo General del Instituto Electoral Local, para que en el supuesto de que al día último de diciembre del año en curso, no se haya celebrado elección respectiva, el Instituto referido informe a los Titulares de los Poderes referidos, a fin de que en el marco de sus respectivas competencias se inicien los trabajos tendentes a la renovación del Concejo municipal de San Juan Bautista Guelache, Etlá.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios; y a la Presidencia de la Mesa Directiva de este H. Congreso del Estado.

11. Secretaría dice: Oficio número MSD/PM/0287/11/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de diciembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Dionisio Ocotlán, Ocotlán, remite el Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de San Dionisio Ocotlán, del Distrito de Ocotlán.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

12. Secretaría dice: Oficio número 470/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de diciembre del año en curso, en el cual, el Presidente

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

Municipal de Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, solicita la aprobación de la declaratoria de reconocimiento de Agencia de Policía a favor de la Localidad del Centro Santa Cruz Zenzontepec.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

13. Secretaría dice: Oficio MDA-SLC-75-2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de diciembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Lorenzo Cuaunecuiltitla, Teotitlán, hace del conocimiento de la validación del nombramiento y toma de protesta del Regidor de Hacienda suplente, Ciudadano Gaudencio Zamora Cuevas, toda vez que la Asamblea General Comunitaria, solicitó la separación del cargo del Regidor de Hacienda, Ciudadano Daniel García García.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

14. Secretaría dice: Oficio número 128 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de diciembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santiago Juxtlahuaca, Juxtlahuaca, solicita el cambio de Categoría de Agencia de Policía Municipal a Agencia Municipal de la Comunidad de Lázaro Cárdenas Yucunicoco, perteneciente al Municipio de Santiago Juxtlahuaca, Juxtlahuaca.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

15. Secretaría dice: Oficio número SEMOVI/0735/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de diciembre del año en curso, en el cual, la

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Secretaría de Movilidad, da respuesta al acuerdo 666, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los Titulares de las Secretarías de Movilidad y de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que de forma inmediata coordinen entre sí y con los concesionarios del servicio público de transporte de pasajeros en el estado las acciones preventivas necesarias que deben de implementarse para evitar la propagación y el contagio del coronavirus COVID- 19, entre las personas usuarias del transporte público.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 666 de esta Legislatura.

16. Secretaría dice: Oficio número 103/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de diciembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Pedro Mártir Yucuxaco, Tlaxiaco, solicita la aprobación del reconocimiento a "Núcleo Rural" a la Localidad de Santa Cecilia el Progreso, San Pedro Mártir Yucuxaco, Tlaxiaco.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

17. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/6121/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de diciembre del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo dictado en autos del expediente JN1/117/2020; en el que ordena a las autoridades vinculadas al cumplimiento de la sentencia emitida el catorce de julio del presente año, que a la brevedad den cabal cumplimiento a lo ordenado en tal fallo, es decir, a la propuesta y designación de integrantes del Concejo Municipal de San Antonio de la Cal, Oaxaca.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

18. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/6126/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de diciembre del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo dictado en autos del expediente JDC/88/2020; mediante el cual vincula para que de manera inmediata y en el ámbito de la respectiva competencia, tome las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos humanos y bienes jurídicos de la Síndica Provisional de Pluma Hidalgo, Oaxaca; con motivo de conductas que, se estima de ella, lesionan sus derechos de ejercicio del cargo y que pueden constituir actos de violencia política en razón de género.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos y de Igualdad de Género.

19. Secretaría dice: Oficio número SN recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de diciembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Vicente Coatlán, Ejutla; remite iniciativa de Ley de Ingresos 2021 de dicho Municipio.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

20. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de diciembre del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de Santiago Llano Grande, Jamiltepec; remite iniciativa de Ley de Ingresos 2021 de dicho Municipio.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

21. Secretaría dice: Oficio sin número recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de diciembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Juan Bautista Lo De Soto, Jamiltepec; remite iniciativa de Ley de Ingresos 2021 de dicho Municipio.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

22. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de diciembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco, solicita la aprobación para el reconocimiento oficial de Agencia de Policía a la Localidad de Escandaba Cuquila, Tlaxiaco.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

23. Secretaría dice: Oficio número /2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de diciembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Cristóbal Amoltepec, Tlaxiaco, solicita el reconocimiento como Agencia Municipal a la Localidad de “Cabeza del Río, San Cristóbal Amoltepec, Tlaxiaco.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.



"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

24. Secretaría dice: Oficio número IEEPCO/SE/648/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de diciembre del año en curso, en el cual, el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite copias simples de los acuerdos IEEPCO-CG-SNI-25/2020 y sucesivamente al Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-32/2020, aprobados por el Consejo General respecto de elecciones de Ayuntamientos que electoralmente se rigen por Sistemas Normativos Indígenas, para los efectos legales correspondientes.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.

25. Secretaría dice: Oficio número 137 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de diciembre del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de Soledad Etla, Etla; remite documentación para que se considere lo acordado en la sesión de cabildo en la que se determinó que la C. Trinidad Betzabeth López Armengol asuma el cargo de Regidora de Ecología.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

26. Secretaría dice: Oficio número SLC/PM/453/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de diciembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santa Lucía del Camino, Centro, Oaxaca; remite informe relativo a un acuerdo que se puso a consideración de los integrantes del Cabildo y no se colmaron los extremos que establece el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; en el que se proponía la ampliación de la partida específica 3940 sentencias y resoluciones por autoridad competente que contempla la subpartida 3941 obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones por autoridad competente, autorizada en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020, para adecuar su monto al 3.5 por ciento que establece

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

el artículo primero transitorio de la Ley de Disciplina Financiera para la Entidades Federativas y Municipios.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

27. Secretaría dice: Escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de diciembre del año en curso, en el cual, el Agente de Policía de San Isidro Catano, Magdalena Apasco, Etlá; solicita la intervención de este H. Congreso del Estado por la problemática que existe en su población con el Presidente Municipal; o en caso omiso de su derecho de solicitar ayuda, tomará actos como el cierre de la carretera internacional a México y el Palacio Municipal.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

28. Secretaría dice: Oficio número 69435 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de diciembre del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos comunica que el 27 de noviembre de 2020, esa Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitió la Recomendación General 43, sobre "Violación al Acceso a la Justicia e Insuficiencia en la Aplicación de Políticas Públicas en la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral del Daño a Personas Víctimas Directas o Indirectas de Feminicidios y Otras Violencias".

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos y de Administración y Procuración de Justicia.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

29. Secretaría dice: Oficio número SDHPM/DGEADH/1035/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de diciembre del año en curso, en el cual, el Director General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, solicita se generen las acciones necesarias que permitan realizar los trabajos tendientes a armonizar la regulación jurídica en materia de Uso de la Fuerza de esta Entidad federativa, con la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos y Seguridad y Protección Ciudadana.

30. Secretaría dice: Oficios números TEEO/SG/A/6227/2020, TEEO/SG/A/6183/2020 y TEEO/SG/A/6230/2020 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de diciembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdos recaídos en el expediente JDC/83/2020; en el que acusa de recibo los oficios números LXIV/CESCVF/055/2020 y AP/09651/2020.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia por Razón de Género y Feminicidios en el Estado.

31. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/6203/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de diciembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica el acuerdo recaído en el expediente JDC/29/2020 y sus acumulados, mediante el cual informa que se sobreseen los juicios para la protección de los derechos político electorales identificados con las claves JDC/29/2020, JDC/30/2020, JDC/31/2020 y JDC/32/2020 acumulados, en términos de dicho fallo.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos y de Igualdad de Género.

32. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/6185/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de diciembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica el acuerdo recaído en el expediente JDC/271/2018, en el que hace del conocimiento que el expediente JDC/271/2018, integrado con motivo de la demanda de Mariana González Mendoza, respecto a la negativa del Presidente municipal de Ayotzintepec, Tuxtepec, Oaxaca, de realizar el pago de dietas, se encuentra en el archivo de ese Tribunal, ello derivado a que mediante acuerdo de nueve de agosto de dos mil diecinueve, ese tribunal tuvo por cumplida la sentencia emitida el veinticinco de enero de dos mil diecinueve.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

33. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/6166/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de diciembre del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo dictado en autos del expediente JDC/120/2020; mediante el cual requiere para que de manera inmediata y en el ámbito de la competencia, se tomen las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos humanos y bienes jurídicos de la Regidora de Hacienda y Regidora de Obras del Municipio de Santiago Atitlán, Oaxaca; con motivo de conductas que se estima de ellas, lesionan sus derechos político-electorales y que pueden constituir actos de violencia política en razón de género.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos y de Igualdad de Género.

34. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de diciembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Jerónimo Coatlán, Miahuatlán, remite el Proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de San Jerónimo Coatlán, Miahuatlán, para el Ejercicio 2021.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

35. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de diciembre del año en curso, en el cual, la Regidora de Obras del Ayuntamiento de San Mateo Tlapiltepec, Coixtlahuaca, presenta su renuncia con carácter de irrevocable al cargo de Regidora de Obras.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

36. Secretaría dice: Oficio número LXII/3er./SSP/DPL/0348/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de diciembre del año en curso, en el cual, el Secretario de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, notifica el Punto de Acuerdo, por medio del cual se aprueba remitir Iniciativa al Honorable Congreso de la Unión por el que se adiciona el párrafo Segundo al artículo 3º de la Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México, en la expedición del formato de la nueva cédula profesional electrónica; remitiendo lo anterior para efectos de conocimiento y adhesión a la misma.



“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Estudios Constitucionales.

37. Secretaría dice: Oficio número 1110-18/2020 I P.O. ALJ-PLeg, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de diciembre del año en curso, en el cual, la Diputada Presidenta del H. Congreso del Estado de Chihuahua, remite copia del Acuerdo número LXVI/ECHOR/0647/2020 I P.O., por el cual el H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a los Honorables Congresos de los Estados que conforman nuestra Federación, que no cuenten con la Legislación en la materia, para que en uso de sus facultades y atribuciones, consideren la posibilidad de crear dicha normatividad, con el objeto de regular el uso obligatorio del cubrebocas, en aras de fortalecer las acciones de prevención y transmisión de la enfermedad denominada COVID-19.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Salud.